



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.7428/2010

07 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra.Profesora Encargada de la Cátedra de Medicina Psicosocial Dra. Nelly Barrionuevo Colombres, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2011 ; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 19-05-11; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente para el período lectivo 2011, a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Medicina Psicosocial:

Méd.CAMARA, Adelaida	Leg. 27984
Dra. ANTUÑA, Ana María	Leg. 35305
Lic. KRABBE, Nora	Leg. 32542
Méd. LLERMANOS, Gustavo	Leg. 29438
Lic. ARRIETA, Ivy del Valle	Leg. 35473

Art2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. N° 677/09.

Art3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

PP.ss.

Ve00-9

376

